



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión - Digital
No.110013110023-2021-00107-00

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

En atención al escrito que antecede se dispone;

Del anterior incidente de nulidad presentado por la apoderada de algunos de los herederos reconocidos se corre traslado por el término de tres (03) días.


NOTIFÍQUESE (2).

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 163
HOY: 26 de octubre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria